

## El margen de explotación de CCM creció por encima de la media

REDACCION/A.I.M.  
C-LM

Los resultados de Caja Castilla-La Mancha del primer semestre del año arrojan un aumento de los resultados antes de impuestos de 7.207 millones, un 36,8% más que en junio del año pasado, y bastante por encima de la media del sector que ha sido de 6,2%.

Todos los márgenes han aumentado en Caja Castilla-La Mancha en esta primera mitad del año pero en diferente grado. Así, el margen de intermediación, que refleja las ganancias de la entidad por prestar créditos y aumentar depósitos, ha llegado a los 15.482 millones, con un crecimiento del 6,37%. La media nacional en este capítulo se incrementó un 4,7%.

El margen de explotación, con el que se mide la diferencia entre los ingresos y los costes, también ha aumentado en CCM por encima de la media, con un 4,87% más que el año pasado en junio por un 3,6% del conjunto de cajas. Sin embargo, en el aparta-

*Sin embargo, el margen ordinario ha aumentado en el primer semestre dos puntos por debajo del crecimiento experimentado en el sector de cajas*

do del margen ordinario que incluye la evolución de los ingresos, CCM ha crecido un 3,24%, dos puntos por debajo de la media.

La entidad ha rebajado su morosidad hasta el 1,71, pero todavía se encuentra por encima de la media del sector que es del 1%. La reducción ha sido de 1,28% en un

**“ ”**  
*La morosidad se sitúa en el 1,7%, con un descenso del 1,28% pero superior a la media*

año. El volumen de créditos concedidos ha aumentado en el último año un 15,26% en la entidad y ha llegado a los 643.062 millones. Los recursos de clientes rozan los 900.000 millones con un aumento del 17,78%.

El balance general de la entidad supera los mil millones de pesetas. A mediados de junio del año 2000, el número de empleados de la entidad era de 2.136, las oficinas de 420, las corresponsalías eran 80 y las ventanillas de 281. En el primer semestre del año se han abierto 14 nuevas oficinas.

## Convenio financiero con la Cámara de Comercio de Ciudad Real

ANGELES S. INFANTES  
Ciudad Real

Dentro de la ronda de firma de convenios que está desarrollando por toda la región el presidente de Caja Castilla-La Mancha, Juan Pedro Hernández Moltó, le ha tocado el turno, de nuevo a la Cámara de Comercio de Ciudad Real con quien CCM ha firmado un convenio de colaboración, de carácter amplio, con el objetivo de apoyar a los empresarios de la provincia, para que puedan consumir todos sus proyectos empresariales y desarrollar todo tipo de iniciativas contando con el apoyo de la Cámara y de esta entidad bancaria.

El principal objetivo es favorecer el nivel de competitividad y de desarrollo de las empresas provinciales. El convenio servirá para favorecer el área de información y asesoramiento, el área de formación empresarial, el área de cooperación transnacional, el área financiera y todas las condiciones relacionadas con las inversiones y los préstamos.

El convenio servirá para que los medios materiales de ambas instituciones se unan para ofrecer un mejor servicio a los empresarios, de forma que no hay límite económico temporal ni económico fijado en el mismo.

Hernández Moltó dijo que Caja Castilla-La Mancha se ha fijado como principal objetivo acabar con el déficit y el olvido que durante algún tiempo ha tenido CCM con la provincia de Ciudad Real, por lo que aseguró que "vamos a seguir colaborando con entidades como Cámara de Comercio que además está trabajando por el progreso y el desarrollo de esta provincia".

### RESULTADOS DE CCM Y COMPARACION CON LA MEDIA DEL SECTOR

	JUNIO 2000 (1)	Variación interanual	Variación interanual (media de cajas)
Productos financieros	25.635	17,06%	10,0%
Costes financieros	-10.153	38,24%	17,1%
Margen de intermediación	15.482	6,37%	4,7%
Margen Ordinario	18.288	3,24%	5,2%
Gastos de Explotación	-13.003	2,60%	6,1%
Margen de Explotación	5.285	4,87%	3,6%
Resultados Antes de Impuestos	7.207	36,86%	6,2%

(1) Datos en millones de pesetas  
Fuentes: CCM y Confederación Española de Cajas de Ahorro

### VOLUMEN DE CCM JUNIO DE 2000- JUNIO DE 99

	JUNIO 2000	JUNIO DEL 99
BALANCE	1.093.362 MILLONES	912.506 MILLONES
RECURSOS AJENOS	899.796 MILLONES	763.987 MILLONES
INVERSION CREDITICIA	643.062 MILLONES	557.906 MILLONES

CÉSAR ARMUÑA  
Cuenca

La Federación de Asociaciones de Empresarios Conquenses (FAEC) y la Caja de Castilla-La Mancha (CCM) han formalizado esta semana un convenio de colaboración, que fue firmado por los presidentes de ambas entidades, Agustín de León y Juan Pedro Hernández Moltó, respectivamente, que promueve la colaboración entre ambas entidades en diversos campos y pone a disposición de los afiliados a las asociaciones integradas en la organización empresarial un paquete de

## La Caja regional firma otro acuerdo con los empresarios conquenses

*Este convenio fija un conjunto de líneas con dos ventajas: establecer condiciones distintas a un crédito ordinario y mayor agilidad de gestión*

servicios en condiciones ventajosas para los suscriptores.

Según afirmaba Hernández Moltó tras el acto de la firma, se trató de un convenio "privilegiado y ágil", porque no se trata sólo de un tipo de línea especial que se ofrece a los empresarios, sino un conjunto de líneas que tiene dos ventajas: por

un lado establece condiciones distintas de las de un crédito ordinario que se puede dar en cualquier oficina de la entidad financiera y por otro asegura una mayor agilidad en la gestión.

En este contexto, la FAEC no se convierte en un agente colaborador pero sí en un agente simplificador de trámites, ya que el hecho

de que la organización empresarial comprometa su firma y la garantía que supone el que se trate de afiliados a la propia federación son condiciones que agilizan todos los procesos de gestión, señalaba el presidente de CCM.

El convenio abarca todos los servicios que ofrece la Caja, para que la vida de la

empresa sea más llevadera y a ser posible puedan surgir nuevas iniciativas y nuevos negocios, explicaba Moltó, que considera que una organización como la FAEC, activa y siempre necesitada de ayudas y una entidad financiera como CCM, están obligadas a mantener la colaboración en futuros acuerdos.